



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Huancayo, 21 de noviembre de 2023

**ELCTO-GR-0918-2023**

**Expediente: 20230412019204**

Señor(a)

**JUAN ORLANDO COSSIO WILLIAMS**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE ELECTRICIDAD

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

AV. LAS ARTES SUR 260

San Borja - Lima

Lima .-

**Asunto :** CONSULTA DE ESTADO DE EVALUACIÓN PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA "LÍNEA DE TRANSMISIÓN S.E. PARQUE INDUSTRIAL S.E. CHUPACA S.E. HUARISCA (L 3413 Y L 3414) EN 33 KV".

**Referencia :** a) (1) CARTA ELCTO-GR-0734-2023 (28.09.2023); REGISTRO N° 3575521 (04.10.2023).

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez comunicarle que nuestra representada luego de haber presentado nuestros PAD conforme a la referencia 1, referidos a la adecuación excepcional conforme al Decreto Supremo N 014-2019-EM, resulta de vital importancia conocer sobre el estado de evaluación de nuestro Plan Ambiental Detallado presentado, ello con carácter de urgencia ya que de acuerdo a nuestra proyección de mejoramiento y optimización está próximo a ejecutar la obra que beneficiará a la población de la provincia de Chupaca y las localidades de escasos recursos.

A continuación, se detalla los datos de nuestro expediente PAD,

N°	N° Registro	Plan Ambiental Detallado	Carta y fecha de presentación	Estado
01	Registro N° 3575521 [04-10-2023]	Plan Ambiental Detallado (PAD) de la "Línea de Transmisión S.E. Parque Industrial S.E. Chupaca S.E. Huarisca (L 3413 y L 3414) en 33 kV"	ELCTO-GR-0734-2023 [28.09.2023]	No se tiene observación las observaciones por parte de la DGAAE.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO CHUYES GUTIERREZ

Gerente Regional



Según lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Puede validar la autenticidad e integridad del documento generado a través del código QR ubicado en la parte inferior izquierda del presente documento o colocando la siguiente dirección en la barra del navegador: <https://hidrandina.distriluz.com.pe/SistemaCasillaVerificacion> e ingresando la siguiente clave YQABQN.

Para un próximo trámite, señalar el número de expediente: 20230412019204

ENOSA: Jr. Callao 875-Piura. ENSA: Calle San Martín 250-Chiclayo.

HDNA: Jr. San Martín 831-Trujillo. ELCTO: Jr. Amazonas 641-Huacayo.

SEDE LIMA: Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar, Piso 13.-Lima.